

*Manabu
L ch y h
JA*

1455

*OK
2009-07-09*

METRYCA C.A.

MERCADEO
ESTUDIOS
TRANSACCIONES Y
CONSTRUCCIONES ASOCIADAS
COMPAÑIA ANÓNIMA.

BOLÍVAR Y FRIOFRÍO ESQ. BAHIA DE CARAQUEZ.
Telf. 062673050
RUC. 1391739764001
BAHIA DE CARAQUEZ- ECUADOR

Bahía de Caráquez, Julio 2 del 2009.

OFICIO GGM-021/09.

Señor.
**Intendente de Compañías de Manabí.
Portoviejo.**

35728

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumplo en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "METRYCA C.A." las siguientes transferencias de acciones:

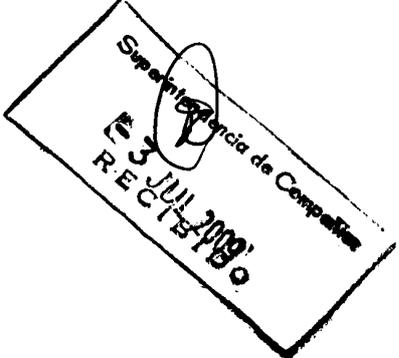
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Vicente Leonardo Plúa Ponce C.I. 130369317-8	Jorge Washington Andrade Loor C.I. 131151673-4	400
Vicente Leonardo Plúa Ponce C.I. 130369317-8	Jorge Arturo Andrade Loor C.I. 131151672-6	400

Se deja sentado que tanto cedente como cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para solicitarle un certificado en el que conste la nomina actualizada de accionistas.

Atentamente.

JAA
Jorge Arturo Andrade Loor.
Gerente General METRYCA C.A.
Ci. 131151672-6.



Bahía de Caráquez, Julio 3 del 2009.

Señor.

Representante Legal de la compañía "METRYCA C.A."
Ciudad.

De mi consideración:

Agradecemos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes al señor Vicente Leonardo Plúa Ponce a favor del señor Jorge Washington Andrade Loor.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las Cuatrocientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, ya a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente.



Sr. Vicente Leonardo Plúa Ponce
C.I. 130369317-8
CEDENTE



Sr. Jorge Washington Andrade Loor.
C.I. 131151673-4
CESIONARIO

Lucia Loor de Plúa
Sra. Lucia Loor de Plúa.
C.I. 130547085-6
CEDENTE

Bahía de Caráquez, Julio 3 del 2009.

Señor.
Representante Legal de la compañía "METRYCA C.A."
Ciudad.

De mi consideración:

Agradecemos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes al señor Vicente Leonardo Plúa Ponce a favor del señor Jorge Arturo Andrade Loor.

El cedente deja expresa constancia que transfiere las Cuatrocientas acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, ya a su entera satisfacción y contento.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente.



Sr. Vicente Leonardo Plúa Ponce
C.I. 130369317-8
CEDENTE



Sr. Jorge Arturo Andrade Loor.
C.I. 131151672-6
CESIONARIO

Lucia Loor de Plúa
Sra. Lucia Loor de Plúa.
C.I. 130547085-6
CEDENTE